



a veinte y cinco de Enero de mil ochocientos cuarenta y dos
Reunidos los H. Presidentes y Ayuntam^{to} Constitucional
de la misma con mi asistencia p^a tratar los negocios
de sus atribuciones acordaron lo siguiente

— El Botin Oficial de la Proo^a N^o 1^a inserta una Circu-
lunimintros lar de la Honra Diputacion Proo^a p^o of los Ayuntam^{tos}
remitan a las oficinas de N^{os} las cartas ordenes q^e
ocidan de los militares del tanto invertido en suminis-
tros a las tropas y demas. En vista acordaron en cumpli-
mto en quanto incumba a esta corporacion

— Se vio un Oficio del Sr. Don^o de 14 p^o de Diciembre y
Principio de esta villa, relativo a si el Ayuntamiento quise
arrendar el Duermo de Medo y este ~~...~~ y
tambien exigiendo una noticia de la distribucion pro-
porcional de uno y otro Pueblo. En vista acordaron se con-
tente no poder el Ayuntamiento tomar por si el referido
arriendo por la pobreza del Pueblo, y en q^o a la otra
noticia, q^e se tome antecedente sobre el particular y
se den a dicho Sr. Don^o.

— Se vio una comunicacion del Sr. Jefe Superior Poli-
tico de la Proo^a N^o 22. del actual en contestacion
a la Exposicion dirigida por esta Municipalidad sobre
la escandalosa estafa q^e estan haciendo los Guardas
de Montes y demas q^e se acordo en 7. del actual no-
accediendo a ella aunq^e prometiendo V. S. su proteccion a
favor de esta Municipalidad p^a los casos q^e ocurran. En
vista acordo el Ayuntamiento se activen los dilig^{os} q^e qu-
bernaren. Se estan instruyendo p^a hacer patente lo

Guardas
de Montes

